



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 63

31 de octubre de 2016

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:30.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ SOLICITUDES DE LICENCIA.....	5
Solicitada por la señora Edila Elianna Pascual, desde el 18 al 21 de octubre de 2016. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Diego Mariño, desde el 24 hasta el 28 de octubre de 2016. Se vota por la afirmativa.	
Solicitud de la señora Edila Mirta Serena para que se le levante la licencia concedida el pasado 30 de setiembre, por los días 27 hasta el 30 de octubre de 2016. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila suplente Tamara Chiodi, desde el 1.º de noviembre de 2016 hasta el 31 de enero de 2017. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil suplente, desde el 1.º de noviembre de 2016 hasta el 31 de enero de 2017. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Ana Laura Porley, desde el 1.º hasta el 30 de noviembre de 2016. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil suplente Danilo Vassallo, desde el 1.º al 30 de noviembre de 2016. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	7
Beneplácito por la realización del Consejo de Ministros en la ciudad de Ecilda Paullier.....7	
Exposición del señor Edil Manuel Larrea.....7	
Preocupación por reducción de la frecuencia de ómnibus que ingresan a Puntas Valdez.....7	
Arreglo y bituminización de las principales calles de Puntas de Valdez. Estudio de la instalación de una ciclovía.....7	
Exposiciones del señor Edil Alfredo D'Andrea.....7	
Funcionarios de la Colonia Santín Carlos Rossi solicitan mayor iluminación y señalización para transitar seguros hasta la parada de ómnibus en Ruta n.º 11.....8	
Vecinos de Villa Ituzaingó siguen solicitando el entubado del cañadón que la atraviesa en toda su extensión.....8	
Villa Ituzaingó: el cementerio local sigue necesitando mejoras.....8	
Exposiciones del señor Edil Oscar Ramírez.....8	
Se debe afianzar el proceso identitario de Ciudad del Plata. Creación de símbolos locales.....8	
Exposición del señor Edil Alghero Giroldi.....8	
Vecinos de la zona de la avenida Nicolás Guerra molestos por el estacionamiento de camiones con zorra.....9	
Preocupa la cantidad de baches en algunas calles de nuestra ciudad.....9	
Que se acondicionen los canteros centrales del bulevar Aparicio Saravia.....9	
Exposiciones del señor Edil Daniel Jara.....9	
Propuesta de empresarios del área del transporte de escolares para mejorar el Decreto n.º 2924.....10	
Gobierno de cercanía: el Consejo de Ministros se reunió en la ciudad de Ecilda Paullier.....10	
Exposición del señor Edil Javier Gutiérrez.....10	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	10
No hay.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	10
APARTADO I: Aprobación de actas.....10	
Se vota, por unanimidad, el Acta n.º 59 de la sesión extraordinaria de fecha 29 de setiembre de 2016.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....10	
No hay.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....10	
No hay.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....11	

Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el Repartido con los números 2-20, 22 , 23 y 25. Los informes que figuran con los número 1, 21 y 24 vuelven a comisión.

APARTADO V: Mociones urgentes.....14

PRIMERA MOCIÓN URGENTE: Presentada por la Bancada del Partido Nacional para considerar en primer lugar de los asuntos a tratar el proyecto de decreto enviado por el Ejecutivo Departamental por el que se establece un nuevo plazo para acogerse al plan de facilidades otorgado por el Decreto n.º 3134. Hacen uso de la palabra varios señores Ediles. Se vota en general y en particular el proyecto de decreto propuesto y pasa al Ejecutivo Departamental para su promulgación. Resolución n.º 0815/2016; Decreto n.º 3140.

SEGUNDA MOCIÓN URGENTE: Presentada por los señores Ediles Pablo García y Mario Guerra, para considerar en Sala la situación de los pescadores del puerto Arazatí. Hacen uso de la palabra varios señores Ediles. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.

◆ **CUARTO INTERMEDIO.....16**

Solicitado por el señor Edil Gonzalo Geribón, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:51.

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....16**

Es la hora 21:40.

◆ **CUARTO INTERMEDIO.....19**

Solicitado por el señor Edil Germán González, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:02.

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....19**

Es la hora 22.09.

Apartado VI: Mociones con proyecto de decreto.....19

No hay.

Apartado VII: Mociones simples.....19

No hay.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....19**

Es la hora 22:14.

◆ **ANEXO.....20**

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis, a las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de la señora Edila

Adriana Etchegoimberry

Ediles titulares: Juan Martín Álvarez, Danilo Del Curti, Danilo Vassallo (parte), Andrés Pinaluba, Héctor Silvera, Alfredo D'Andrea, Alejandro Diansi, Diego Mariño, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, Javier Páez, Alghero Giroldi, Gonzalo Geribón, Gastón Camy, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Luis Senattore, Javier Gutiérrez, Humberto Greno, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara y Oscar Ramírez.

Ediles suplentes: Mauro Daveri (parte).

Faltan con aviso el señor Edil Carlos Rodríguez y la señora Edila Susana Gásperi; **sin aviso**, el señor Edil Jorge Mila; **con licencia**, las señoras Edilas Ana Laura Porley, Bettina Cerdeña, Tamara Chiodi, Luisiana Peraza y Mirta Serena, y los señores Ediles Carlos Amonte, Efraín Soto y Santiago Sellanes.

Actúan en Secretaría las señoras Sofía Belsterli y la señora Nancy García, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafos en Sala: Imanol Pereira, Martín Rodríguez y Ana Clara Luján. **Jefa del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 63/2016.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30).

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Dese cuenta por Secretaría de los asuntos entrados.

(Se lee).

1. *Nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez de la Junta Departamental de San José transmitiendo planteo de padres del Jardín de Infantes n.º 110. (Hay repartido).*
Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
2. *Cámara de Representantes remite Oficio n.º 11 616 adjuntando exposición de la Diputada Gloria Rodríguez relacionada con los cometidos del Ministerio de Desarrollo Social. (Hay repartido).*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

3. *Cámara de Representantes remite Oficio n.º 11 569 adjuntando exposición de la Diputada Gloria Rodríguez relacionada con el Centro de Rehabilitación Tiburcio Cachón. (Hay repartido).*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
4. *MVOTMA¹, DINAMA² remite certificado de clasificación de proyecto de extracción de material limo arcilloso para obra pública, presentado por la empresa INCOCI S.A. (Hay repartido).*
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
5. *MVOTMA, DINAMA, remite certificado de clasificación de proyecto de exploración geológica presentado por BRIMOL S.A. (Hay repartido).*
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
6. *Nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez de la Junta Departamental de San José relacionada con el predio municipal denominado Las Maragatas. (Hay repartido).*
Pase a las Comisiones de Legislación y Asuntos Laborales y División de Tierras y Nomenclatura.
7. *Cámara de Representantes remite Oficio n.º 11714 adjuntando exposición de la Diputada Gloria Rodríguez referida a la iniciativa del grupo Padres Salteños por una Adolescencia Libre de Alcohol. (Hay repartido).*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
8. *Junta Departamental de Treinta y Tres remite Oficio n.º 531/2016 adjuntando exposición de la señora Edila Paula González referente al control de venta de medicamentos en lugares ilegales. (Hay repartido).*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
9. *Congreso Nacional de Ediles remite Oficio n.º 001/2016-2017 comunicando la integración de la nueva Mesa Ejecutiva para el período 2016-2017. (Hay repartido).*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
10. *Cámara de Representantes remite Oficio n.º 11 797 adjuntando exposición de la Diputada Gloria Rodríguez relacionada con la ley de inclusión en el ámbito privado de personas con discapacidad. (Hay repartido).*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
11. *Intendencia Departamental de San José remite Oficio n.º 794/2016 solicitando anuencia para declarar de interés departamental categoría C al 1º Festival Aéreo. (Hay repartido).*
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
12. *ANEP³, CODICEN⁴, remite Oficio n.º 4969/2016 adjuntando para conocimiento Resolución n.º 77 relacionada con el cese de pases en comisión. (Hay repartido).*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
13. *Junta Departamental de Flores remite Oficio n.º 452/2016 adjuntando para conocimiento capacitación para actuar con seguridad en el medio acuático. (Hay repartido).*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
14. *Ministerio del Interior remite Oficio n.º 492/2016 acusando recibo al Oficio n.º 1743/2016 de la Corporación referente al cierre del Centro Tiburcio Cachón. (Hay repartido).*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
15. *Vecinos de la Ciudad de San José remiten nota relacionada con la puesta en práctica de la nueva zona tarifada para estacionamiento en la ciudad. (Hay repartido).*

Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

16. Junta Departamental de Canelones remite Oficio n.º 1032/2016 adjuntando exposición del señor Edil Carlos Garolla referente al tema Encuentro Nacional de Comisiones de Cultura, Turismo y Deportes del Congreso Nacional de Ediles realizado en Artigas. (Hay repartido).

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

SEÑORA PRESIDENTA. Fuera del orden del día ha llegado un expediente de la Intendencia de San José. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Oficio n.º 805/2016

San José, 31 de octubre del 2016

Sra. Presidente de la Junta Departamental
Edil Adriana ETCHEGOIMBERRY
Presente

De nuestra mayor consideración:

Por decreto n.º 3134 se aprobó el Plan de Regularización de Tributos Departamentales, al 24 de junio del 2016, referido a todos los tributos con excepción de los vehiculares.

La vigencia del mismo se establece dentro de los 60 días de promulgado el decreto; es decir que el plazo expiraría el próximo 1º de noviembre del 2016.

Dada la afluencia masiva de público que produjo, como es habitual en similares circunstancias a la finalización del plazo habilitado y la solicitud de aplazamiento por razones pecuniarias, hace necesario la prórroga del mismo.

Por todo lo expuesto, venimos a proponer que se extienda el plazo de vigencia del mencionado Decreto hasta el 15 de noviembre del corriente año.

Adjuntamos el correspondiente Proyecto de Decreto.

Saludamos a Ud. y demás señores Ediles muy atentamente,

José Luis Falero
Intendente

Ana María Bentaberri
Secretaría General

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑORA PRESIDENTA. Dese cuenta por Secretaría

de las inasistencias de los señores Ediles registradas a las anteriores convocatorias de sesiones plenarios y de comisiones asesoras.

(Se lee).

A la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 13/10/2016: falta con aviso el señor Edil Juan Martín Álvarez; sin aviso, el señor Edil Germán González.

A la sesión ordinaria de fecha 17/10/2016: faltan con aviso los señores Ediles Juan Martín Álvarez y Gastón Camy; sin aviso, el señor Edil Angelo Panzardi.

A la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 18/10/2016: falta con aviso la señora Edila suplente Adriana Binaghi.

A la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 24/10/2016: faltan sin aviso los señores Ediles Danilo Vassallo y Humberto Greno.

A la Comisión de Área Metropolitana de fecha 24/10/2016: falta con aviso la señora Edila Elianna Pascual; sin aviso, la señora Edila suplente Alejandra Casavieja y los señores Ediles suplentes Matías Laca, Héctor Silvera.

A la sesión extraordinaria de fecha 27/10/2016: faltan con aviso los señores Ediles Alfredo D'Andrea y Gonzalo Geribón.

◆ **SOLICITUDES DE LICENCIA**

SEÑORA PRESIDENTA. Léanse por Secretaría cinco solicitudes de licencia que han llegado a la Mesa.

(Se lee).

San José, 18 de octubre de 2016

Junta Departamental de San José
Señora Presidente
Edil Adriana ETCHEGOIMBERRY
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Ud., amparada en lo establecido en el artículo 63º numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia a partir del día de la fecha hasta el 21 de octubre de 2016 inclusive, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saluda a Ud. atte.

Elianna Pascual
EDIL (sic).

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase la siguiente solicitud de licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

San José, 24 de octubre de 2016

Señora Presidente de la Junta Departamental
de San José
Edil Adriana ETCHEGOIMBERRY

De mi mayor consideración:

Por la presente y amprado en lo establecido en el Artículo 63° numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia a partir del día 24 de octubre y hasta el día 28 de octubre del año 2016 inclusive, por motivos de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atte.

Dr. Diego Mariño
EDIL (sic).

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase la siguiente solicitud de licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

San José de Mayo, 27 de octubre de 2016

Junta Departamental de San José
Señora Presidente
Edila Adriana ETCHEGOIMBERRY
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Ud., amparado en lo establecido en el artículo 63° numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando se me suspenda desde el día de la fecha hasta el 30 de octubre del corriente, la licencia solicitada el 30 de setiembre de 2016, y continuar con la misma solamente el día 31 de octubre del 2016, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saluda
a Ud. atte.

Mirta Serena
EDIL (sic).

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la solicitud de la señora Edila. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. MAYORÍA.

Léase la siguiente solicitud de licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

San José, 31 de octubre de 2016

Señora Presidente de la Junta Departamental
de San José
Edil Adriana ETCHEGOIMBERRY
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Ud., amparada en lo establecido en el Artículo 63° numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el día 1° de noviembre hasta el 31 de enero de 2017 inclusive, por motivos personales.

Sin otro particular, saludo
a Ud. muy atte.

Tamara Chiodi
EDIL (S) (sic).

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase la siguiente solicitud de licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

San José, 31 de octubre de 2016

Sra. Presidente de la Junta Departamental de
San José
Edila Adriana ETCHEGOIMBERRY

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Ud., amparada en lo establecido en el artículo 63° numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el día 1° de noviembre hasta el 31 de enero de 2017 inclusive, por motivos personales.

Sin otro particular, saluda
a Ud. muy atte.

Santiago Sellanes
EDIL (S) (sic).

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase la siguiente solicitud de licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

San José, 31 de octubre de 2016

Señora Presidente de la Junta Departamental de San José
Edil Adriana ETCHEGOIMBERRY

De mi mayor consideración:

Por la presente y amprada en lo establecido en el artículo 63º numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia desde el 1º al 30 de noviembre de 2016, por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atte.

Ana Laura Porley
EDIL (sic).

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 27. Afirmativa. MAYORÍA.

Léase la siguiente solicitud de licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

San José, 31 de octubre de 2016

Señora Presidente de la Junta Departamental de San José
Edil Adriana ETCHEGOIMBERRY

De mi mayor consideración:

Por la presente y amprado en lo establecido en el artículo 63º numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia desde el 1º al 30 de noviembre de 2016, por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atte.

Danilo Vassallo
EDIL (sic).

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 27. Afirmativa. MAYORÍA.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: Media hora previa.

Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

◆ **Beneplácito por la realización del Consejo de Ministros en la ciudad de Ecilda Paullier**

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Antes que nada, debo decir que en acuerdo con los coordinadores de bancada le había cedido mi lugar a otro señor Edil para que hiciera uso de la palabra en la media hora previa.

Quiero saludar al Gobierno Nacional por haber realizado el Consejo de Ministros —en un hecho histórico— en la ciudad de Ecilda Paullier. Sin lugar a dudas, ese importante evento jerarquiza a la democracia y nos honra como ciudadanos del departamento de San José.

Obviamente, los vecinos no dejaron escapar la oportunidad para plantear innumerables temas que hacen al quehacer departamental. Considero que, en particular, la ciudad de Ecilda Paullier se merecía ese tipo de destaque.

El Partido Nacional, en esta instancia de la media hora previa, debe saludar —nobleza obliga— la decisión del Gobierno Nacional de realizar el Consejo de Ministros en nuestro departamento.

Esta oportunidad con la que usted me ha distinguido, señora Presidenta, al dejarme hacer uso de la palabra, me permite expresar lo que siento, que creo que es el sentir de todos los ciudadanos de San José.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Alfredo D'Andrea.

◆ **Preocupación por reducción de la frecuencia de ómnibus que ingresan a Puntas Valdez**

EDIL ALFREDO D'ANDREA. Muchas gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, quiero hacer mención a un problema que tienen los vecinos de Puntas de Valdez. Al colocarse las lomadas —algo que nosotros habíamos solicitado en anteriores oportunidades—, las empresas de transporte TURIL y COT⁵ redujeron de doce a dos los turnos que entran a la localidad.

Momentáneamente, las lomadas han sido retiradas, porque para mejorar el tránsito de los vehículos se van a hacer de otro material.

Los vecinos que se trasladan a estudiar o a trabajar en esas empresas de ómnibus se están viendo afectados por la falta de esos turnos que ingresaban a la localidad, puesto que tienen que caminar casi dos kilómetros hasta las paradas de la Ruta n.º 1 nueva.

Relacionado con el tema, aprovecho esta oportunidad para solicitar que los ómnibus que vienen desde Colonia y tienen pasaje para bajar en Puntas de Valdez ingresen a la localidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Intendencia de San José, a la Junta Local de Puntas de Valdez, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Arreglo y bituminización de las principales calles de Puntas de Valdez. Estudio de la**

instalación de una ciclovía

En otro orden de cosas, señora Presidenta, quisiera mencionar que hace unos días estuve reunido con el Intendente, quien nos comunicó que en los meses de noviembre y diciembre se van a arreglar y a bituminizar las principales calles de Puntas de Valdez.

En esa misma reunión, también acordamos un estudio de viabilidad para la realización de una ciclovía.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Junta Local de Puntas de Valdez y a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Oscar Ramírez.

◆ Funcionarios de la Colonia Santín Carlos Rossi solicitan mayor iluminación y señalización para transitar seguros hasta la parada de ómnibus en Ruta n.º 11

EDIL OSCAR RAMÍREZ. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quisiera manifestar la preocupación de los funcionarios de la Colonia Santín Carlos Rossi por la falta de iluminación en el trayecto que va desde la Ruta n.º 11 hasta la portería del lugar, que da hacia la Ruta n.º 79. Es un recorrido que hacen a diario los funcionarios para llegar a la parada de ómnibus en la Ruta n.º 11.

También reclaman la falta de señalización en ese trayecto. Los vehículos circulan a alta velocidad, con el peligro que ello conlleva para los peatones que transitan por la ruta.

Por lo expuesto, para lograr una circulación segura, sugerimos que se coloquen despertadores o se busquen medidas similares.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ Vecinos de Villa Itzaingó siguen solicitando el entubado del cañadón que la atraviesa en toda su extensión

En segundo lugar, quisiera informar que he estado recorriendo Villa Itzaingó. Los vecinos continúan reclamando el entubado del cañadón que atraviesa la villa.

Nos sentimos en el deber de resaltar la importancia de esa obra, que viene siendo solicitada desde hace mucho tiempo y, sin embargo, sigue sin concretarse.

No solo debemos resaltar el tiempo que hace que se viene reclamando, sino los beneficios que traería aparejados para la comunidad al evitar el vertido de aguas servidas al cañadón y la eliminación de robadores ante la falta de saneamiento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia, a la Comisión

de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ Villa Itzaingó: el cementerio local sigue necesitando mejoras

En tercer lugar, quisiera mencionar que he notado que el cementerio local sigue con las mismas carencias de siempre: no se ha ampliado la oficina, faltan vestuarios para los funcionarios y aún no se han construido suficientes nichos.

Asimismo, los vecinos de MEVIR⁶ reclaman que se sustituya el tejido existente por un muro, a los efectos de evitar que el cementerio y todo lo que allí sucede quede tan expuesto a la población, sobre todo a los niños.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Junta Local de Villa Itzaingó y a la prensa.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Alghero Giroldi.

◆ Se debe afianzar el proceso identitario de Ciudad del Plata. Creación de símbolos locales

EDIL ALGHERO GIROLDI. Gracias, señora Presidenta.

Esta noche quiero hablar de la identidad de Ciudad del Plata.

Sustentan mis palabras los estudios realizados por el magíster y asistente social, Javier Marsiglia en el Documento de Soporte n.º 3 para el Plan Local de Ordenamiento Territorial de Ciudad del Plata, Informe sobre la problemática social y el desarrollo local.

Como allí se expresa, el crecimiento de Ciudad del Plata se inicia en la década de los años cincuenta del siglo pasado, conformándose una sucesión de fraccionamientos situados a lo largo de la Ruta n.º 1.

La magnitud del crecimiento de esa zona ha estado asociada a la proximidad que tiene con el centro urbano más dinámico del país.

La migración estuvo asociada a dos fenómenos que se reforzaron mutuamente: la migración del campo a la ciudad de personas que no llegaron a Montevideo y se asentaron en las rutas de acceso y el afincamiento de pobladores expulsados por la dinámica excluyente de la capital del país en las últimas décadas.

El proceso histórico de crecimiento trajo consigo una difícil y compleja conformación de la identidad local, que atraviesa distintas etapas de desarrollo de la zona y persiste hasta la actualidad.

Precisamente, este territorio cargado de huellas y de múltiples significados debe hacerse cargo de la diversidad de orígenes de la población que lo habita y de una particular configuración, como conglomerado de diferentes fraccionamientos, lo

que dificulta sentirse parte de un colectivo que hoy llamamos ciudad.

Ciudad del Plata es un mosaico de culturas, ya que las personas vinieron de muchos lugares, del interior del país y de Montevideo.

En todas esas expresiones están contenidas pistas para profundizar en el tema identitario. Es un gran desafío que requiere de acciones positivas que busquen amalgamar las diferentes formas de manifestación de la identidad, no necesariamente contradictorias, sino pasibles de una conjunción que facilite su gestión respetando la diversidad.

Esta visión es compartida por nosotros y por muchos habitantes de Ciudad del Plata.

Desde hace tiempo, la comunidad ha expresado la necesidad de contar con símbolos que identifiquen a la ciudad y contribuyan a la construcción del sentido de pertenencia e identidad local.

Los vecinos de nuestra comunidad le han planteado al concejal José Campot que es necesario trabajar en la creación de símbolos locales; le han solicitado la creación de una bandera, de un himno y de un escudo de la ciudad.

Esa manifestación de voluntad local fue transmitida por el señor José Campot al Concejo Municipal en una de sus primeras sesiones.

El tiempo ha pasado sin que haya habido respuesta, por lo que hoy nos sumamos y volvemos a reclamar el pedido que formulara la comunidad.

Sabemos que la Dirección General de Cultura de la Intendencia de San José ha trabajado en las bases para un llamado y dar cumplimiento a esa iniciativa. El trabajo está recogido en el Expediente n.º 13.0000.30.01, de 4 de enero de 2013, y se encuentra actualmente en la Reguladora.

Por lo expuesto, solicitamos al Intendente José Luis Falero y a la Dirección General de Cultura de la Intendencia que se dé trámite al mencionado expediente, a los efectos de avanzar en el proceso de construcción de la identidad local de Ciudad del Plata.

Proceso de construcción de identidad que se realiza día a día desde hace mucho tiempo.

A modo de ejemplo, este año se conmemoran los ochenta años de la Escuela n.º 66, siendo esa la primera escuela que tuvo la ciudad. Quien habla fue alumno de ella; estoy orgulloso de haberlo sido y aprovecho la ocasión para enviarle mis saludos.

Creo que el proceso de creación de símbolos locales debe ser lo más extenso posible, para lograr que se involucren todas las instituciones, porque cuanto más profundo y participativo sea, más representativos serán.

Pensamos muchas veces que la ciudad es joven, pero celebraciones como la mencionada revelan que el colectivo existe desde hace mucho tiempo y que existen hitos que generan sentido de pertenencia.

Asimismo, considero que sería una acción de gobernanza territorial en la búsqueda de procesos que unifiquen la identidad colectiva frente a las fuertes identidades barriales.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Intendente de San José, José

Luis Falero; a la Secretaria General, Ana Bentaberi; al Municipio de Ciudad del Plata; a la Agencia de Desarrollo de Ciudad del Plata; a las Direcciones Generales de Cultura, de Desarrollo, de Deporte y Turismo, de Descentralización, y de Políticas Sociales del Ejecutivo Departamental; a la Comisión de Área Metropolitana de la Corporación; a todos los centros educativos de Ciudad del Plata; a la Escuela n.º 66 de Ciudad del Plata, y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Daniel Jara.

◆ **Vecinos de la zona de la avenida Nicolás Guerra molestos por el estacionamiento de camiones con zorra**

EDIL DANIEL JARA. Gracias, señora Presidenta.

Vecinos que residen en la avenida Nicolás Guerra, entre la avenida Gral. Rivera y la calle Santiago Vázquez, están muy molestos por los camiones con zorra que estacionan en ese lugar. Ya han denunciado el hecho en la Intendencia, pero hasta ahora no se ha tomado ninguna medida.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Preocupa la cantidad de baches en algunas calles de nuestra ciudad**

En otro orden de cosas, queremos decir que en las calles Treinta y Tres, Ituzaingó, Canaro y en la avenida Gral. Rivera hay pozos que realmente son impresionantes; los autos no pueden circular con normalidad por la profundidad que tienen los baches.

Los vecinos no le reclaman al Ejecutivo Departamental que repare todos los pozos a la vez, pero sí que comience a hacerlo, porque la gente ya no quiere transitar por el lugar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación; a la Dirección General de Obras del Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Que se acondicionen los canteros centrales del bulevar Aparicio Saravia**

Por último, señora Presidenta, quisiera solicitarle al Ejecutivo Departamental que acondicionara los canteros centrales del bulevar Aparicio Saravia, porque es una tristeza ver la entrada a la ciudad de San José en tan malas condiciones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Paseos Públicos de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

◆ **Propuesta de empresarios del área del transporte de escolares para mejorar el Decreto n.º 2924**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

En el día de hoy, queremos expresar un planteo que nos han hecho llegar algunos vecinos de San José, que tiene que ver con un tema sensible para todos los ciudadanos del departamento, y para todos los ciudadanos del país, porque está vinculado al transporte colectivo de escolares.

Algunos empresarios transportistas que están vinculados a esa rama nos han hecho algunas observaciones al Decreto n.º 2924 y nos hicieron llegar algunas propuestas alternativas. No solo nos plantearon su preocupación, sino que se están ocupando del tema y han realizado gestiones para modificar el decreto vigente.

En ese sentido, queremos trasladar la propuesta enviada por un empresario a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de esta Junta Departamental, a los efectos de que se estudie y que, incluso, se reciba a los empresarios involucrados en esa área de transporte y así conversar entre todos y lograr mejorar el decreto vigente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales y a la prensa.

◆ **Gobierno de cercanía: el Consejo de Ministros se reunió en la ciudad de Ecilda Paullier**

En otro orden de cosas, queremos resaltar la jornada vivida en el día de hoy, en la que el Gobierno Nacional celebró el Consejo de Ministros en la ciudad Ecilda Paullier.

Creemos que ese tipo de instancia son extremadamente importantes para la democracia uruguaya, porque generan un vínculo —que el Gobierno Nacional lo ha dado en llamar «gobierno de cercanía»— y un acercamiento con los habitantes de nuestro país.

Hay que destacar que las personas tienen inquietudes y planteos que muchas veces no pueden hacerlos llegar adonde deberían llegar porque no pueden acceder a determinadas autoridades nacionales.

En las instancias de gobierno de cercanía, las personas pueden manifestar sus inquietudes, las dificultades que están viviendo y también —por qué no— transmitir experiencias positivas, compartiendo así un espacio de enriquecimiento.

Sin dudas, la jornada de hoy fue memorable y no creo que los habitantes de Ecilda Paullier la vayan a olvidar en el corto plazo.

También queremos resaltar las jornadas de entrevistas que vivimos en el día de ayer con todos los señores Ministros en la ciudad de San José de Mayo. Se celebraron más de ciento veinte entrevistas, en las que se les pudieron plantear a los señores Ministros, cara a cara, sueños, anhelos, dificultades y problemas. Esto habla de dos cosas:

de un Gobierno que está cerca de la gente y de un Gobierno que se expone, porque el exponerse a recibir planteos que son de difícil resolución implica tener valentía y coraje desde el punto de vista político.

Nosotros conversamos con personas que participaron del Consejo de Ministros y nos informaron que sus planteos habían sido bien recibidos y que serían analizados. De igual manera, algunos ciudadanos nos dijeron que, si bien sus planteos habían sido escuchados, no iban a ser resueltos y nos resaltaron que los señores Ministros los miraron a los ojos y les expresaron que su reclamo no podía ser atendido. Eso habla de una valentía política que a nosotros nos parece importante resaltar. Muchas veces los planteos de los ciudadanos son valederos, pero no hay forma de atenderlos, ya sea por la realidad actual, por el presupuesto que implica o por la normativa jurídica vigente.

Como decía, nos parece muy importante que existan esas instancias de acercamiento del Gobierno a la ciudadanía; consideramos que deberían repetirse e intensificarse.

Por lo expuesto, saludamos y felicitamos a la Presidencia de la República.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a Presidencia de la República y a la prensa.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señor Edil.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

(No hay).

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar**.

◆ **APARTADO I: Aprobación de actas**

SEÑORA PRESIDENTA. Léase por Secretaría el punto.

(Se lee).

Acta n.º 59 de la sesión extraordinaria de fecha 29 de setiembre de 2016.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el Acta n.º 59. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras**

SEÑORA PRESIDENTA. Léase por Secretaría el punto n.º 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en la Resolución n.º 0635/2016, nota de la Sociedad Civil PESUN⁷ (Pescadores Unidos de Arazatí). (Hay repartido).

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señora Presidenta.

Voy a solicitar que este informe vuelva a la Comisión de Turismo y Deportes.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 2. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio n.º 1691/2016 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil Luis Senattore relacionada con las obras en el local de ANDA⁸. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 3. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en la nota presentada por la señora Edila Mirta Serena relacionada con dos merenderos en Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 4. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio n.º 1645/2016 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil Gastón Camy relacionada con la atención médica en Mal Abrigo. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 5. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en los Oficios n.º 1039, 1495 y 1697/2016 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor ex-Edil suplente Fernando Menéndez y nota presentada por la Bancada de Alianza relacionada con el funcionamiento del Dispositivo Ciudadela. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 6. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas relacionado con la necesidad de ocupar el cargo en el Escalafón Técnico de Jefe de Revisor. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 7. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en la nota de Vecinos del barrio Las Palmas denunciando irregularidades en un comercio. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 8. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en los Oficios N.ºs 1840 y 1879/2016 de este Legislativo adjuntando exposición de los señores Ediles Alghero Giroldi y Humberto Greno, planteando que se designe el Centro de Salud de Ciudad del Plata con el nombre doctor Héctor Beovide. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 9. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio n.º 1908/2016 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil Germán González relacionada con un lavadero instalado en Pueblo 18 de Julio. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 10. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio n.º 1799/2016 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil Daniel Jara relacionada con el depósito de baños químicos ubicado en Ruta n.º 3 y calle Barreiro. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 11. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el certificado de clasificación de proyecto de DINAMA al tendido de línea de media tensión presentado por UTE⁹. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 12. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial, en la nota presentada por el señor Edil Angelo Panzardi respecto al proyecto del arquitecto Marcelo Oviedo para evaluar modificaciones al Plan de Ordenamiento Territorial de Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 13. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial en el Oficio n.º 1825/2016 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil Javier Gutiérrez relacionada con el parquizado del arroyo Mallada. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 14. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial, en el Expediente n.º 2392/2016 de la Intendencia de San José respecto a la viabilidad urbanística del padrón n.º 667 de Delta El Tigre. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 15. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Área Metropolitana sobre el 2.º Plenario Interjuntas del Área

Metropolitana 2016 realizado el pasado 21 de octubre en San José. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 16. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio n.º 1266/2016 de este Legislativo adjuntando exposición de la señora Edila Susana Gásperi relacionada con la necesidad de instalar una escuela de tiempo completo en Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 17. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la nota presentada por la Comisión de Vecinos de Libertad solicitando colaboración para la familia Lucían. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 18. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en la nota presentada por el señor Edil Humberto Greno relacionada con el difícil acceso a la Oficina Departamental de Trabajo. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 19. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio n.º 6444/2016 del Tribunal de Cuentas, relacionado con el Proyecto de Presupuesto Quinquenal de la Junta Departamental. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 20. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en la Resolución n.º 3301/2016 del Tribunal de Cuentas, relativa a la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Departamental año 2015. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 21. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Expediente n.º 3310/2015 conteniendo solicitud de fraccionamiento del padrón n.º 1244 de la localidad de Rodríguez. (Hay repartido).

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señora Presidenta.

Voy a solicitar que este informe vuelva a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 22. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Oficio n.º 1917/2016 de este Legislativo, adjuntando exposición del

señor Edil Diego Mariño realizando reseña sobre Edward Johnston. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 23. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Expediente n.º 2392/2016 de la Intendencia de San José respecto a la viabilidad urbanística del padrón n.º 667 de Delta El Tigre. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 24. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en la nota presentada por el señor Edil Pablo García transmitiendo planteo realizado por vecinos de Delta El Tigre. (Hay repartido).

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señora Presidenta.

Voy a solicitar que este informe vuelva a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 25. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Oficio n.º 236/2016 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil suplente Giovanni Vega planteando que se designe una calle con el nombre de Josefina Massaia. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la

palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

SEÑORA PRESIDENTA. Se han presentado a la Mesa dos mociones urgentes. Léase por Secretaría la primera moción urgente que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

1.ª MOCIÓN URGENTE:

Los Ediles de la Bancada del Partido Nacional solicitamos, amparados en lo establecido en el Reglamento Interno del Cuerpo, sea considerada en el primer lugar del Orden del Día de la sesión de la fecha la siguiente MOCIÓN URGENTE: Expediente n.º 3005/2016, Oficio n.º 805/2016 de la Intendencia Departamental, adjuntando proyecto de decreto tendiente a prorrogar la vigencia del Decreto n.º 3134 referido al Plan de Regularización de Tributos Departamentales.

La firman varios señores Ediles de la Bancada del Partido Nacional.

SEÑORA PRESIDENTA. Léase por Secretaría la segunda moción urgente que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

2.ª MOCIÓN URGENTE:

*San José de mayo, 31 de octubre de 2016
Junta Departamental de San José
Señora Presidente
Edil Adriana Etchegoimberry
De nuestra mayor consideración
Por intermedio de la presente y de acuerdo a nuestro Reglamento Interno, solicitamos a usted incluir en el orden del día de la sesión ordinaria del día de hoy, la siguiente moción urgente: para exponer en Sala sobre la situación de los pescadores de la zona de Arazatí.
Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.
Edil Pablo García. Coordinador de la Bancada de Frente Amplio.*

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar la inclusión de la primera moción en el orden del día.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se va a votar la inclusión de la segunda moción.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Comenzando con el tratamiento de la primera moción urgente, léase por Secretaría el proyecto de decreto referido.

(Se lee).

**La Junta Departamental de San José
DECRETA**

Artículo 1.º.- Prorróguese la vigencia del Decreto n.º 3134, referido al Plan de Regularización de Tributos Departamentales hasta el 15 de noviembre de 2016.

Artículo 2.º. Comuníquese, publíquese, etc.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Voy a hablar en nombre de la Bancada del Frente Amplio.

Previo a ingresar a Sala hemos estado discutiendo y analizando este tema, ya a que en el día de hoy nos enteramos de la propuesta del Partido Nacional. Adelanto que el Frente Amplio va a acompañar la propuesta de ampliación del plazo para que aquellos deudores de Contribución Inmobiliaria y que tengan voluntad de acogerse al plan de facilidades puedan hacerlo, pero queremos hacer algunas salvedades.

En primer lugar, creemos que se debe reconsiderar el plazo. La propuesta de decreto establece que el plazo culmina el 15 de noviembre. Nosotros queremos aclarar, como Bancada del Frente Amplio, que estamos dispuestos a acompañar la prórroga por única vez, es decir que, si es necesario que se extienda el plazo, debe ser considerado en este momento hasta cuándo se extiende, porque el Frente Amplio no volverá a acompañar nuevas prórrogas.

En segundo lugar, consideramos que el decreto tuvo errores desde su origen. Uno de ellos fue no contemplar —más allá de que es evidente que en los últimos días la gente ha concurrido a la Intendencia en forma masiva para acogerse al plan de financiación— que hubo problemas de fondo por los que las personas no pudieron ser contempladas a la hora de beneficiarse como buenas pagadoras. Y esos problemas están vinculados a la redacción del decreto.

Aquel que iba en busca de poder acogerse al plan de facilidades para ponerse al día con la Contribución Inmobiliaria, se encontró con que tenía que pagar la cuarta y la quinta cuota, más el diez por ciento del monto adeudado. Es decir que si una persona debía cuarenta mil pesos de Contribución Inmobiliaria, tenía que pagar los cuatro mil pesos del diez por ciento y la cuota cuatro y cinco de la Contribución Inmobiliaria. Esto hizo que muchas personas vieran inviable poder acceder al plan de financiación.

Por otra parte, la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros constató el problema, llamó al contador Gadea de la Intendencia y nos reunimos con él, y se resolvió proponerle al contribuyente que si efectuaba el pago de dos cuotas, se podría acoger a los convenios que comúnmente otorga la Intendencia para lograr que los contribuyentes se pongan al día con el pago de la Contribución Inmobiliaria.

Hasta el jueves de la semana pasada, eso no se había implementado, a pesar de que después de la reunión con la comisión se *anunció con bombos y*

platillos que se había encontrado una solución, pero los contribuyentes seguían yendo a la Intendencia, pero el problema no estaba resuelto.

Supuestamente el día viernes quedó solucionado. Y digo «supuestamente» porque debido a actividades personales no pude constatar ni el viernes ni hoy si efectivamente se había solucionado.

El problema era que no se podía tener dos convenios en línea; los programas informáticos no lo permitían. Al constatar la dificultad que tenían algunos contribuyentes que se quisieron acoger al beneficio de buen pagador, nos comunicamos con el contador Gadea nuevamente, quien nos dijo que se estaba intentando solucionar la situación desde el momento en que la comisión se había reunido, pero no lo habían logrado. Ante esta situación le pregunté si se estaba pensando en extender el plazo y me contestaron que hasta ese momento no.

Creemos que este tipo de soluciones son paliativas, que se pide extender el plazo porque quedó en evidencia una falencia en la gestión de la Intendencia. Eso hay que decirlo con claridad.

En función de poder solucionar la situación, para que los contribuyentes se puedan poner al día con los tributos departamentales, es que vamos a acompañar la prórroga del plazo que se solicita. Asimismo, exhortamos al Partido Nacional a que constate si efectivamente el plazo vence el 15 de noviembre, porque adelantamos que el Frente Amplio no va a acompañar nuevas prórrogas.

Por último, creemos que el tema de los deudores de Contribución Inmobiliaria es una cuestión de fondo que debemos discutir. Actualmente hay ocho mil deudores de Contribución Inmobiliaria. Con este plan de facilidades se estimaba que se firmarían aproximadamente ochocientos convenios, se pretendía llegar a un diez por ciento de los deudores, pero hasta el jueves de la semana pasada se habían concretado nada más que trescientos convenios, lo que demuestra que esa política fracasó. Para nosotros no haber llegado al diez por ciento es un fracaso.

Nosotros creemos que hay que implementar mecanismos de financiamiento para intentar llegar al cien por ciento de los deudores, pero que no se beneficien aquellos que especulan con el no pago de la Contribución Inmobiliaria.

Históricamente, el Frente Amplio ha hablado de los propietarios que tienen una cantidad importante de inmuebles —algunos hablan de que hay personas en nuestro departamento que tienen más de cien— que no sabemos si están o no al día con el tributo departamental o si especulan con el no pago de impuestos. Nosotros creemos que se deben desarrollar políticas que atenten contra la especulación inmobiliaria. En ese sentido, sostenemos los planes de financiación para ponerse al día deberían cruzarse con un catastro nominativo en el departamento de San José, es decir, que se sepa quién es el titular de cada bien.

Resumiendo, señora Presidenta, en la noche de hoy, con estas salvedades, vamos a acompañar con nuestro voto el proyecto de decreto por el que se establece un nuevo plazo para el plan de facilidades, pero la Bancada del Frente Amplio quiere dejar en claro que no va a votar más prórrogas. Porque el tiempo ha sido suficiente, lo

que existió fue una muy mala redacción del decreto inicial, que fue responsabilidad exclusiva del Ejecutivo Departamental, porque la Junta Departamental, por tratarse de un tema netamente tributario, no puede hacer modificaciones.

Era cuanto queríamos expresar, señora Presidenta.

Muchas gracias.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señora Presidenta.

Coincido en algunas cosas con el señor Edil Javier Gutiérrez en que quizás sea necesario extender el plazo hasta el 31 de diciembre, porque es el mes en que se cobran los aguinaldos y los salarios vacacionales.

Lo que no comparto es que por un error de redacción la gente no haya podido acogerse al beneficio. Es cierto que hay personas que especulan con este tipo de amnistía, pero la situación económica que vive el país en general hace que los ciudadanos deban elegir si pagar la UTE o los tributos departamentales.

El fracaso de la amnistía no solamente sucedió con la Contribución Inmobiliaria Urbana, sino también con la Patente de Rodados a nivel nacional; creció la morosidad. Los bancos están alertando que está creciendo el endeudamiento en el sector agropecuario por la crisis que vive el sector. Por lo tanto, que los contribuyentes de San José no hayan podido acogerse a este beneficio de amnistía no es por un error de redacción, que puede existir y se puede cambiar.

Desconozco, señora Presidenta, si en la noche de hoy podemos hacerle alguna modificación al proyecto de decreto que vino del Ejecutivo Departamental. Sería bueno, ya que la intención manifiesta formalmente por la Bancada del Frente Amplio es no apoyar más prórroga, que se sugiriera al Ejecutivo Departamental ampliar el plazo más allá del 15 de noviembre, incluyendo el tiempo de pago de aguinaldos y salarios vacacionales.

Para el Gobierno Departamental sería muy importante recuperar recursos a través de esa amnistía para volcarlos en obras, como lo viene haciendo hasta ahora, y se aliviaría a los contribuyentes de seguir cargando con una deuda.

Voy a solicitar, señora Presidenta, un cuarto intermedio de cinco minutos para poder consensuar una minuta de comunicación al Gobierno Departamental.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor Edil Gonzalo Geribón. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto

intermedio.

(Es la hora 21:31).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:40).

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señora Presidenta.

Hechas las consultas del caso, voy a retirar la moción de extender el plazo hasta el 31 de diciembre y que se someta el proyecto de decreto con el plazo fijado en el 15 de noviembre.

Si es necesario y la población lo reclama, el Partido Nacional, por la representación que tiene en esta Junta Departamental, volverá a extender el plazo. Más allá de las posiciones políticas, partidarias o sectoriales, lo más importante es el bien de la población. Nosotros promoveremos esa instancia si la gente en la calle nos la reclama, y pediremos el apoyo de nuestra bancada.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el proyecto de decreto en particular. Artículo n.º 1. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo n.º 2 es de orden. Por lo tanto, queda aprobado en general y en particular el proyecto de decreto y pasa al Ejecutivo Departamental para su promulgación.

(Resolución n.º 0815/2016; Decreto n.º 3140).

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Gracias, señora Presidenta.

Simplemente quería solicitarle al Frente Amplio, en la eventualidad de que el plazo vuelva a ser modificado, si puede reconsiderar su postura de no acompañar una segunda prórroga.

Queremos que esa fuerza política comprenda que acá no hubo ninguna mala intención, pero por

la hora que es y por ser una iniciativa que tiene que nacer pura y exclusivamente del Ejecutivo Departamental, es imposible que podamos encontrar una solución en lo inmediato.

Por ello, el camino más sensato que encontramos es votar esto como vino desde el Ejecutivo y si en el correr de los días vemos —como dijo el Edil Geribón— que el clamor popular nos reclama una nueva prórroga, estaríamos en condiciones de volver a analizarlo.

Por eso, creemos que sería muy bueno que, como lo ha hecho desde el principio, el Frente Amplio siga acompañando —quizá no sea necesario, pero lo digo por si lo fuera— la prórroga.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración la segunda moción urgente, referida a la situación de los pescadores de Arazatí.

Queda abierto el debate.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Le voy a pedir al Cuerpo especial atención porque vamos a transmitir unas fotos de los últimos sucesos —muchos ya los conocen— que han acontecido en Arazatí.

(Se proyectan imágenes multimediales).

Como se puede apreciar en la imagen, en la cartelera colocada inicialmente por parte del señor Voulminot dice: «Próximas obras con el auspicio de la Intendencia de San José». Como se puede ver en la siguiente imagen, después el señor Voulminot borró, tachando con rojo, esa leyenda.

El 20 de junio del 2016, el Partido Nacional y el Frente Amplio acordaron una moción que decía lo siguiente: «Visto: la situación que se ha generado en torno a los pescadores de Arazatí, la Junta Departamental resuelve: encomendar a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro abordar este tema en forma urgente. Aconsejar al Ejecutivo Departamental la implementación en la franja costera, desde el arroyo Pereira, ocho kilómetros hacia el este, de medidas cautelares y que estudie la posibilidad de expropiar las zonas comprendidas en el ex Puerto Arazatí, a saber, entre los km 90 y 99»; y fue firmada por el Edil Javier Gutiérrez del Frente Amplio y por el Edil Mario Guerra del Partido Nacional.

Después de que nosotros discutimos el tema, y estuvieron los pescadores de Arazatí en la Junta Departamental, el Intendente anunció en los medios de prensa que iba a reunirse con el señor Voulminot para tratar de llegar a un acuerdo. No quisiera creer que el acuerdo al que se llegó fue el de poner la cartelera que se mostró previamente.

El resultado de todo eso es que mañana el señor Sánchez —el pescador que reside allí— tiene el desalojo. Nosotros queremos que la Junta Departamental, a través de la Comisión de Desarrollo, Descentralización y Agro, tome cartas en

el asunto, junto con el Ejecutivo Departamental, para evitar el desalojo del señor Sánchez y, por ende, el de todos los posibles pescadores que allí se instalen.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señora Presidenta.

Como decía el compañero Edil Pablo García, la leyenda que se puso en el cartel que se mostraba en la primera imagen fue un gran atrevimiento que se tomó el señor Voulminot, quien, además, faltó a su palabra, porque le había dicho al señor Intendente que después de los ciento veinte días —que vencen mañana— iba a hacer un acuerdo para que el señor Sánchez permaneciera allí y que también el Gobierno Departamental hiciera lo que se dijo, que era colocar contenedores, juegos y hacer un balneario como nos merecemos todos los vecinos de la zona.

Como siempre, el señor Alberto Voulminot mintió y se tomó atribuciones ajenas, y lo mismo hizo —para mí— al apropiarse de ese predio. Mi tío, que ya falleció, trabajó doce años como guardacostas en esa zona, pago por Prefectura; ¡qué raro que hoy ese terreno es del señor Voulminot! Los títulos se hicieron en 2014, pero no se sabe ni de qué medidas se consignaron ni cómo se hizo el trámite.

Mañana estaremos —como dije anteriormente— *al pie del cañón* al costado del señor Ruben Sánchez —más conocido como «el Carpincho»; venga quien venga, no lo van a sacar, porque para eso estamos los vecinos.

Usted recordará, señora Presidenta, que en el período pasado, bajo la presidencia del señor Sebastián Ferrero, presenté mil ochocientas firmas de vecinos aquí en la Junta Departamental, más trescientas que tengo aquí en mis manos, y bueno, veremos qué sucede en el día de mañana; esperemos que esto *llegue a buen puerto*.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

EDIL HUMBERTO GRENO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL HUMBERTO GRENO. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero manifestar que este tema fue planteado en esta Junta Departamental en el año 2007. Se hicieron gestiones pero, lamentablemente, parece que existe cierta impunidad para determinado tipo de gente, que no se ha enterado, entre otras cosas, que la dictadura terminó.

Tengo aquí en mi poder algunos materiales como, por ejemplo, del Ministerio del Interior, del año 2007 —lo podemos compartir con quien quiera—, que en una parte dice: «De acuerdo a lo informado por el señor Prefecto de Colonia, Capitán de Fragata Fernando García —en aquel momento el señor Voulminot había cortado el camino con un alambrado y se encontraba allí impidiendo el paso

con un revólver—, el sector del camino donde se instala el alambrado y portera pertenece al Estado»; esto lo dice un informe que se mandó a la Junta Departamental el 31 de julio del 2007.

Otra cosa que es clara, es que se trata de un camino departamental. Inclusive, en un informe que hay —que lo tengo aquí— de la Armada Nacional, firmado por el Prefecto Nacional, con fecha 4 de abril del 2007 —notemos que hace nueve años que esta persona está cometiendo excesos—, se dice: «Además de todos los trabajos mencionados, la empresa ha llegado a retirar un mojón del kilómetro 78, a setecientos metros de la portera».

Evidentemente, ese mojón debería estar ahí —el Edil Guerra lo debe conocer—. Hay fotos, hay publicaciones de «San José Hoy» de los años 2007 y 2008; alguien arrancó ese mojón. Pero, lo que está claro es que, si era una ruta, no puede ser un camino de servidumbre.

Yo lamento que estemos discutiendo esto, pero hay que hacerlo. Es lamentable todo lo que se mostró recién, respecto a un particular que se arroga el derecho a colocar carteles invocando a la Intendencia, y después, como se da cuenta del error, lo tacha.

Yo lamento que esto no se haya resuelto antes. Creo que se está coartando el derecho de trabajar a los pescadores, a los maragatos y a los vecinos de hacer turismo en una zona en la que tradicionalmente se hizo turismo —no es un invento, lo saben todos los vecinos de todo San José, no solo los de Rafael Peraza—.

Yo me pregunto si hacer un cartel en nombre de un organismo público no constituye un delito.

Espero que este tema se pueda solucionar. Por ahora, es un atraso para San José que este tema esté así desde el año 2007 y que un señor haga lo que se le dé la gana, utilizando no sé qué influencia, no sé por qué tal impunidad.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Como decía el señor Edil Greno, este es un tema de larga data.

Ha pasado el tiempo, no se ha solucionado y ahora nos enfrentamos al desalojo de un pescador.

Estamos en conocimiento de que en el día de hoy el señor Intendente intentó infructuosamente hablar con el señor Voulminot para encontrar una solución para todas las partes, porque lo que es bien público, es bien público. Como decía el señor Edil, no solo personas de San José, sino que íbamos de Rodríguez a pescar allí sin ningún problema.

En lo personal, estoy en contra de todo lo que coarte la libertad de acceso a los lugares públicos y el derecho al trabajo de los pescadores.

Esto no solo es responsabilidad del señor Intendente; es muy fácil responsabilizar al Ejecutivo Departamental. Me consta que los señores Diputados han intervenido en el tema, pero los dos Diputados y el Senador del departamento deberían hacer esfuerzos frente a las autoridades nacionales

para solucionar el tema de las viviendas de los pescadores.

Hoy estamos hablando de un hecho puntual, pero durante muchísimo tiempo en esta Junta Departamental —es bueno decirlo— hemos hablado de la necesidad de construir viviendas para los pescadores, para darles seguridad.

Este es un tema de larga data. Sería bueno que, de una vez por todas, se permitiera transitar libremente por los bienes públicos —tal como expresara el señor Edil Guerra—, que le encontremos una solución a este tema y que las autoridades nacionales no *miren para el costado*. Debe haber una solución real que involucre al Ejecutivo Departamental y a esta Junta Departamental. Como Edil Departamental reivindicó la resolución de la Junta Departamental, pero quiero recordar lo que se ha planteado durante muchísimos años con respecto a dar soluciones serias para no seguir emparchando una situación. Hay que construirles viviendas a los pescadores y generar un marco legal de una vez por todas, para que los pescadores vivan y trabajen dignamente. Para que eso suceda se necesita compromiso y que las autoridades departamentales y nacionales asuman responsabilidades. El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y MEVIR deben estar presentes para elaborar un plan de vivienda.

Como dije, es necesario la implementación de una solución definitiva. Si no me equivoco, en su visita a San José se le ha comunicado al Presidente de la República este problema. Si no hacemos algo en serio, tal como dijo el señor Edil Greno, cada poco tiempo estaremos tratando el tema en la Junta Departamental.

La necesidad de vivienda de los pescadores es anterior al año 2007. Quien habla ingresó a esta Junta Departamental y ya era un tema que estaba en tratamiento de las distintas comisiones. La responsabilidad es de todos y todos los que tienen responsabilidad deben encontrarle una solución. Este es un llamado para que los legisladores del departamento trabajen junto al Intendente para encontrar una solución. Lo único que podemos hacer los Ediles —porque no tenemos poder de resolución— es pedir que se hagan los máximos esfuerzos para que, de una vez por todas, se construyan los planes de viviendas que se necesitan para que los pescadores trabajen y vivan dignamente.

En conclusión, si bien no conozco la moción que va a presentar el Frente Amplio, podría agregarse, más allá de la situación puntual —y dejo constancia de que estoy totalmente en contra de que el señor Voulminot se haya adueñado de ese terreno y de los atropellos que ha cometido— la necesidad de buscar una solución final al tema. Creo que de esa manera la Junta Departamental estaría a la altura de los acontecimientos.

Muchas gracias.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Señora Presidenta: por lo que veo, los dos sectores aquí representados estamos totalmente de acuerdo en este tema.

Asimismo, comparto las palabras expresadas por el señor Edil Gonzalo Geribón, pero también hay que decir que las viviendas no se construyen sobre el aire, se construyen sobre el suelo, y nosotros tenemos que saber de quién es el suelo. Hoy por hoy no sabemos de quién es el suelo. El señor Voulminot se apropió de algo que estamos casi seguros que no es de él. En caso de que efectivamente lo sea, hay que decir que los pescadores deben estar ubicados donde trabajan. Y en esta Junta Departamental hay una comisión y hay un plan de ordenamiento territorial que por ley es netamente potestad del Ejecutivo Departamental. Nosotros podemos enviar una recomendación al Ejecutivo Departamental expresando que se pronuncie sobre este tema en el ordenamiento territorial, y en el caso de que el señor Voulminot sea el dueño, la Intendencia tiene la potestad de expropiar ese terreno.

Como dije, comparto lo expresado en Sala y que los dos sectores estemos de acuerdo.

Antes de finalizar, solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor Edil Germán González. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:02).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:09).

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señora Presidenta.

El señor Edil Mario Guerra me pide una interrupción y se la concedo.

SEÑORA PRESIDENTA. Puede interrumpir el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señora Presidenta; gracias, señor Edil.

Quiero decir que este tema le fue planteado al Presidente de la República, quien se fue muy preocupado.

Además, quería darle las gracias al señor Presidente de la República por haber celebrado el Consejo de Ministros en Eilda Paullier.

También quiero agradecerle a la señora Ministra

de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente quien, según me dijeron, también quedó preocupada y va a tomar cartas en el asunto. Creo que finalmente las autoridades nacionales van a dar una mano.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

EDIL ANGELO PANZARDI. Es todo. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Léase por Secretaría una moción presentada a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN:

Aconsejar al Ejecutivo Departamental la implementación en la franja costera, desde el arroyo Pereyra a ocho kilómetros hacia el este, de medidas cautelares y que estudie la posibilidad de expropiar la zona comprendida en el expuerto Arazatí, a saber entre los kilómetros 90 y 99.
Mario Guerra, Pablo García. Ediles.

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **Apartado VI: Mociones con proyecto de decreto**

(No hay).

◆ **Apartado VII: Mociones simples**

(No hay).

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA. Agotado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:14).

**Adriana Etchegoimberry
Presidenta**

**Sofía Belsterli
Secretaria**

◆ ANEXO

- 1) **MVOTMA** Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
- 2) **DINAMA** Dirección Nacional de Medio Ambiental
- 3) **ANEP** Administración Nacional de Educación Pública
- 4) **CODICEN** Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública
- 5) **COT** Compañía Oriental de Transporte
- 6) **MEVIR** Movimiento pro Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural
- 7) **PESUN** Pescadores Unidos de Arazatí
- 8) **ANDA** Asociación Nacional de Afiliados
- 9) **UTE** Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas